Candelaria, diciembre 2025

1. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

ACTA No.	03
CONTRATO N°	2025BS044
CONTRATISTA	BEATRIZ ELENA PATIÑO GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN	94.470.591 94470591
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13 DE MAYO DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN TEMA COMERCIALES, CALCULO TARIFARIO SEGÚN RESOLUCIÓN 720 DEL 2015 DE LA CRA, PROYECCIONES DE FACTURACIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	13 DE MAYO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

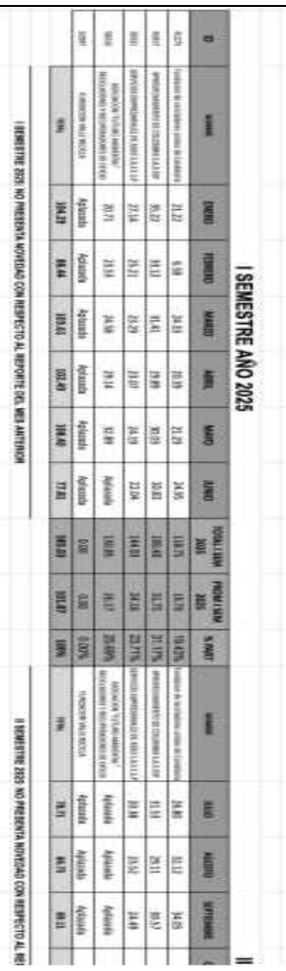
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

2.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2025.

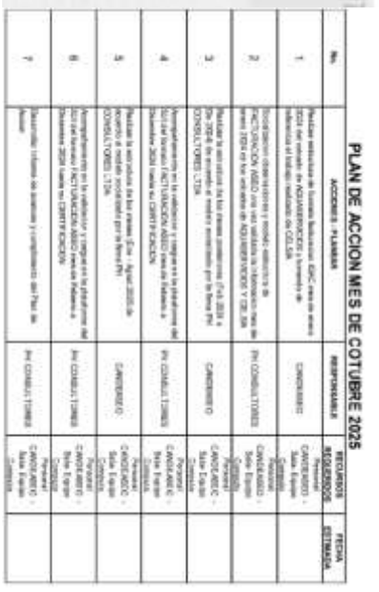
Una vez revisadas las actividades desarrolladas por el contratista mediante informe, en el periodo descrito anteriormente, se corrobora y detalla las evidencias o soportes con lo cual se verifican las actividades contratadas en el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS, PRODUCTOS O SOPORTES
1. Cálculo de las tarifas del servicio público de aseo para el primer y segundo semestre del año 2025 dando aplicación a la Resolución 720 del 2015 de la CRA, semestralmente, con las actualizaciones que apliquen cada vez que se ajuste el IPC, el costo de la disposición final y el mantenimiento de zonas verdes y cualquier otro componente del servicio público de aseo.	La contratista, realizó la revisión y compilación de las actualizaciones tarifarias mensuales del período comprendido entre los meses de septiembre y octubre de 2025, como base para el análisis tarifario del segundo semestre del año 2025, según los datos suministrados por la Dirección Comercial a través de comunicación electrónica. Esta información sirve como base para el análisis tarifario del segundo semestre del año 2025, según los datos suministrados por la Dirección Comercial a través de comunicación electrónica. El contratista realizó estudios de cálculo de las tarifas del servicio público de aseo para el primer semestre de 2025, aplicando la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), conforme a lo dispuesto en la Resolución CRA 720 de 2015. Esta resolución establece el marco normativo para la determinación de las tarifas del servicio público domiciliario de aseo, cuya entrada en vigor inicial se había previsto para el 1° de enero de 2015, pero	 TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO MES DE SEPTIEMBRE 2025 Fwd: TARIFAS CANDEASEO CON FORMATO SUI SEPTIEMBRE 2025 CANDEASEO S.A. E.S.P. Componentes de tarifas del Servicio Público de Aseo Septiembre 2025

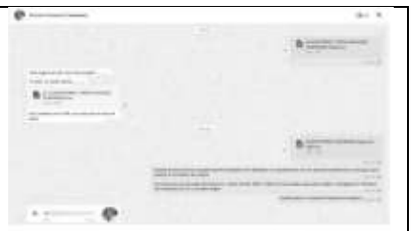
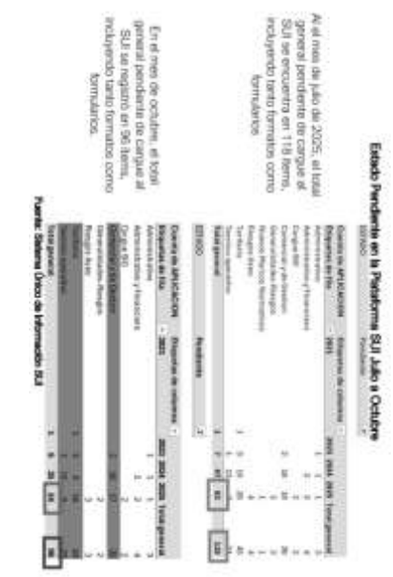
	fue postergada por la Resolución CRA 734 de 2015, la cual fijó como fecha efectiva de implementación el 1° de abril de 2016.	TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO MES DE OCTUBRE 2025 Componentes de tarifas del Servicio Público de Aseo Octubre 2025
2. Actualización mensual de las tarifas desde la fecha de suscripción del contrato a diciembre del 2025.	Durante este periodo de actividades, la contratista realizó la actualización de acuerdo con las tarifas de los meses de septiembre y octubre de 2025, donde realizó la compilación de las actualizaciones de tarifas mes a mes de agosto a diciembre de 2024, dando como resultado el estudio de cálculo de las tarifas del servicio público de aseo para el primer semestre del año 2025, dando aplicación a La directriz de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, realizado bajo la aplicación metodológica de la resolución CRA 720 2015, que estableció la metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público domiciliario de aseo, la cual entraría en vigor el 1 de enero de 2015. Con base en esta información compilada de enero a abril se el contratista procede a calcular las tarifas correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2025, en el cual se validan los datos sobre los residuos aprovechables de las empresas que cargan información en la plataforma del SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, esta entidad valida la información y se procede a realizar la Tarifa de Aprovechamiento (TA)	I SEMESTRE AÑO 2025 I SEMESTRE 2025: NO PRESENTA NOVEDAD CON RESPECTO AL REPORTE DEL MES ANTERIOR II SEMESTRE 2025: NO PRESENTA NOVEDAD CON RESI

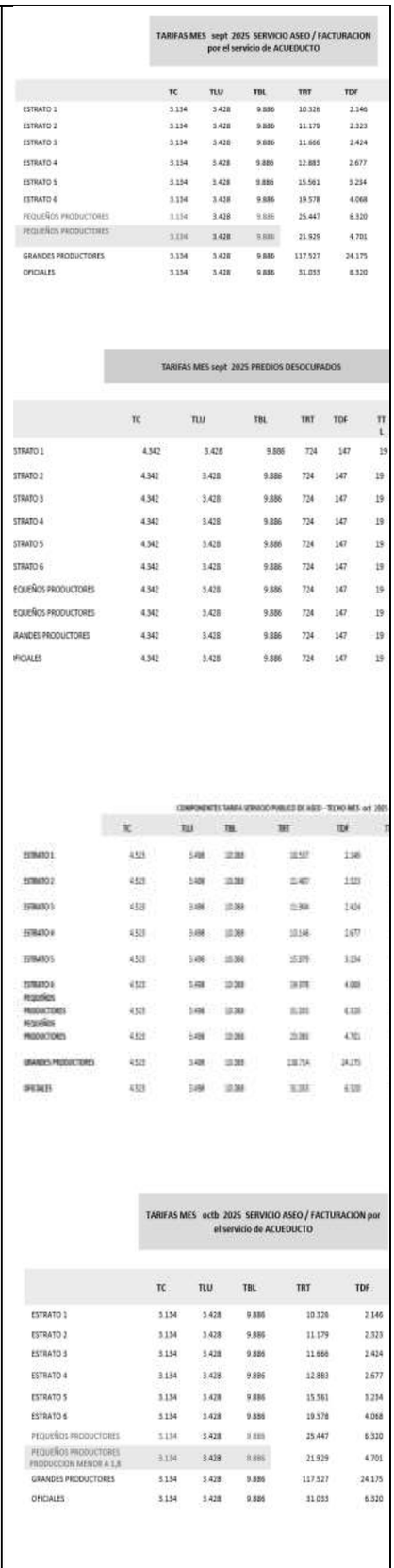
		
3. Cálculo de las proyecciones de ingresos para el año 2026 y cálculo de las proyecciones de los subsidios y contribuciones para el año 2026 a fin de ser presentada a la Administración Municipal de acuerdo con la normativa legal vigente.	Esta actividad se desarrolló en el periodo anterior, dando como resultado un informe que sirvió a las proyecciones de ingresos para el año 2026 y cálculo de las proyecciones de los subsidios y contribuciones para el año 2026 presentada a la Administración Municipal	

4. Cálculo de los subsidios y aportes solidarios mensuales a enviar al municipio como soporte de las facturas por concepto de déficit de subsidios.	En esta actividad la contratista realizó la revisión y validación del cálculo de los subsidios y aportes solidarios mensuales a enviar al municipio analizando dicha estructura tarifaria, así como los elementos que inciden en su cálculo, con especial atención a la aplicación de subsidios durante el período evaluado aplicando la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), conforme a lo dispuesto en la Resolución CRA 720 de 2015. Esta resolución establece el marco normativo para la determinación de las tarifas del servicio público domiciliario de aseo, y lo que corresponde al Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor, aplicable para el servicio público de aseo, determinado por estrato o tipo de uso de acuerdo con la normatividad aplicable, cuya entrada en vigencia inicial se había previsto para el 1° de enero de 2015. La información fue compartida a la Dirección Comercial quien desarrollo los informes correspondientes y fueron entregados al Municipio durante los meses de septiembre y octubre	 PROYECCIONES SUBSIDIOS 2026 SERVICIO DE ASEO proyecciones SUBSIDIOS 2026 SERVICIO DE ASEO  INFORMACION USUARIOS CELSIA Re: FACTURITA INTERASEO
5. Revisión estado de cargue al SUI en los tópicos	El contratista durante el mes de SEPTIEMBRE realizó la revisión con	

comercial y tarifario a mayo del 2025.	respecto al estado de cargue de información al SUI de la empresa CANDEASEO S.A E.S.P., y compartió las evidencias en las que se han realizado seguimiento y asesoría en documentos administrativos para el Cargue a la plataforma. La información fue certificada en la plataforma del SUI para el mes de Junio, Julio y Agosto del 2025 Con la reunión realizada el 29 de agosto en las instalaciones de la empresa CANDEASEO, el contratista estableció las pautas para identificar los requerimientos de información relacionados con la estructura del formato FACTURACIÓN ASEO, a partir de los volcados de facturación y recaudo generados por las empresas CELSIA y AQUASERVICIOS. Se acordó elaborar un modelo correspondiente al mes de enero, con el fin de realizar las pruebas de validación y posteriormente socializar las observaciones y ajustes necesarios, los cuales deberán ser considerados para la estructuración de los periodos siguientes La empresa envió el modelo de la estructura para el de mes de Enero 2024, para realizar pruebas y se validó la información de CELSIA El contratista realizó la actualización de los registros de las Microrutas, y están ya se encuentran certificados en la plataforma del SUI Durante las actividades del mes de OCTUBRE, el contratista se reunió con la Dirección Comercial y se designo a la Técnica Comercial Daniela Hernández para ser asesorada a través del proceso de descarga, formato y carga de información, específicamente para la empresa AQUASERVICIOS SA ESP, enfatizando la importancia de la precisión en el llenado de los formularios y la optimización de los datos. Se revisaron diversos campos del formato de carga, como direcciones, fechas, campos multiusuario, causales de refacturación, y criterios para los campos	 ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE 2025 ASPECTO COMERCIAL    PLAN DE ACCION MES DE COTUBRE 2025 ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE 2025 ASPECTO TARIFARIO Y COMERCIAL 

	como "factor de producción" y manejo de toneladas, corrigiendo inconsistencias y asegurando que se siguieran las especificaciones. Los participantes aprendieron a evitar los errores comunes, como el uso incorrecto de ceros y espacios en blanco, y se explicó el proceso de validación y compresión de archivos CSV para su carga exitosa en el sistema SUI, con el compromiso de Llerley Sánchez y Oscar Hernán Patiño Gutiérrez de seguir apoyando. El contratista dio la bienvenida a Víctor Manuel Palomino, Miriam Moreno del área Operativa y el ingeniero Óscar Patiño, e inició una inducción sobre la trazabilidad de la información técnica en el SUI de CANDEASEO. Se abordó el estado de la información, donde CANDEASEO tiene un 97% de carga, con 101 formatos pendientes (25 del área técnica). Se explicó el proceso de carga de información en el SUI y se acompañó la actualización de vehículos y micro rutas, que fueron cargadas y avaladas por la Superintendencia en diciembre de 2023. Se enfatizó la importancia de la coherencia de los datos, especialmente en el formato de residuos generados, que debe coincidir con la información de los tiquetes de báscula y la factura de Interaseo, y el control de peajes con la información contable. La empresa CANDEASEO SA ESP quedo de organizar la información de Residuos Generados en el Área de Prestación de acuerdo con inducción recibida para proceder en compañía del contratista la validación y cargue en la plataforma del SUI	   
6. Asesoría en el cargue de información de los tópicos comercial y tarifario durante el año 2025. Se revisará el estado de cargue al SUI en general y se dará una orientación para el cargue al SUI, pero el cargue será responsabilidad de la empresa CANDEASEO.	El contratista De acuerdo con la reunión realizada el 29 de agosto en las instalaciones de la empresa CANDEASEO, estableció las pautas para identificar los requerimientos de información relacionados con la estructura del formato SUSCRIPTORES Y TARIFAS APLICADAS, a partir de las actualizaciones de los estudios tarifarios. Se acordó elaborar un modelo correspondiente al mes de Diciembre del 2023, con el fin de realizar las pruebas de validación y posteriormente socializar las observaciones y ajustes necesarios, los	

	cuales deberán ser considerados para la estructuración de los periodos siguientes. Con el acompañamiento del contratista, la empresa CANDEASEO inició el cargue de información del formato SUSCRIPTORES Y TARIFAS APLICADAS en la plataforma del SUI dic 2023 a jun 2024 El contratista desarrolla una atención personalizada para la asesoría en el cargue de información al SUI, abordando de manera integral los diferentes temas que surgen durante el proceso. Asimismo, se continúa con la programación de fechas para capacitaciones, garantizando que los funcionarios cuenten con las herramientas necesarias para cumplir de manera eficiente con las obligaciones establecidas. Realizó un plan de seguimiento posterior a cada capacitación, que permita medir el nivel de apropiación de los conocimientos adquiridos y detectar posibles necesidades adicionales. Se sugiere seguir con el cronograma fijo de capacitaciones el cual contribuye a generar mayor organización y previsión dentro de la empresa, asegurando la continuidad y mejora en la gestión del cargue al SUI.	  **PLAN DE ACCION MES DE OCTUBRE 2025** No. / ACCIONES - PLANEAR / RESPONSABLE / RECURSOS / FECHA ESTIMADA 1 — Realizar la estructura de los meses posteriores (Jul 2024 a Dic 2024) de acuerdo al modelo socializado por la firma PH CONSULTORES LTDA — PH CONSULTORES — CANDEASEO — CANDEASEO - Sala - Equipo Computo Personal 2 — Acompañamiento en la validacion y cargue en la plataforma del SUI del formato: FACTURACION ASEO mes de Julio a Diciembre 2024 hasta su — PH CONSULTORES — CANDEASEO — CANDEASEO - Sala - Equipo Computo Personal 3 — Realizar la estructura de los meses (Ene - Sept 2025 de acuerdo al modelo socializado por la firma PH CONSULTORES LTDA — CANDEASEO — CANDEASEO - Sala - Equipo Computo Personal 4 — Acompañamiento en la validacion y cargue en la plataforma del SUI del formato: FACTURACION ASEO mes de Enero a Septiembre 2025 hasta su — PH CONSULTORES — CANDEASEO - Sala - Equipo Computo Personal 5 — Desarrollar informe de avances y cumplimiento del Plan de Accion — PH CONSULTORES — CANDEASEO — CANDEASEO - Sala - Equipo Computo Personal  Estado Pendiente en la Plataforma SUI Julio a Octubre Al cierre del mes de julio de 2025, el total general pendiente de cargue al SUI se encuentra en 118 ítems, incluyendo tanto formatos como formularios. En el mes de octubre, el total general pendiente de cargue al SUI se registró en 96 ítems, incluyendo tanto formatos como formularios. Fuente: Sistema Único de Información SUI

7. Se entregará los resultados de la revisión de facturación y comparativo mes a mes hasta diciembre 2025.	La empresa contratista entregó los resultados de forma detallada de la revisión de facturación y comparativo según los componentes mes a mes hasta el mes octubre del 2025 Presentó conclusiones de la actividad contratada Presentó el esquema tarifario para la prestación del servicio público domiciliario en el área de aseo, de la empresa CANDEASEO S.A. E.S.P.	
OBSERVACIONES		

TARIFAS MES sept 2025 SERVICIO ASEO / FACTURACION por el servicio de ACUEDUCTO

	TC	TLU	TBL	TRT	TDF
ESTRATO 1	5.134	5.428	9.886	10.326	2.146
ESTRATO 2	5.134	5.428	9.886	11.179	2.323
ESTRATO 3	5.134	5.428	9.886	11.666	2.424
ESTRATO 4	5.134	5.428	9.886	12.883	2.677
ESTRATO 5	5.134	5.428	9.886	15.561	3.234
ESTRATO 6	5.134	5.428	9.886	19.578	4.068
PEQUEÑOS PRODUCTORES	5.134	5.428	9.886	25.447	6.320
PEQUEÑOS PRODUCTORES	5.134	5.428	9.886	21.929	4.701
GRANDES PRODUCTORES	5.134	5.428	9.886	117.527	24.175
OFICIALES	5.134	5.428	9.886	31.033	6.320

TARIFAS MES sept 2025 PREDIOS DESOCUPADOS

	TC	TLU	TBL	TRT	TDF	TT L
STRATO 1	4.342	3.428	9.886	724	147	19
STRATO 2	4.342	3.428	9.886	724	147	19
STRATO 3	4.342	3.428	9.886	724	147	19
STRATO 4	4.342	3.428	9.886	724	147	19
STRATO 5	4.342	3.428	9.886	724	147	19
STRATO 6	4.342	3.428	9.886	724	147	19
EQUEÑOS PRODUCTORES	4.342	3.428	9.886	724	147	19
EQUEÑOS PRODUCTORES	4.342	3.428	9.886	724	147	19
RANDES PRODUCTORES	4.342	3.428	9.886	724	147	19
FICIALES	4.342	3.428	9.886	724	147	19

COMPONENTES TARIFA VERTICIO PUBLICO DE ASEO - TECHO MES oct 2025

	TC	TLU	TBL	TRT	TDF	T
ESTRATO 1	4.523	5.428	10.288	10.537	2.146	
ESTRATO 2	4.523	5.428	10.288	11.407	2.323	
ESTRATO 3	4.523	5.428	10.288	11.904	2.424	
ESTRATO 4	4.523	5.428	10.288	13.146	2.677	
ESTRATO 5	4.523	5.428	10.288	15.879	3.234	
ESTRATO 6	4.523	5.428	10.288	19.978	4.068	
PEQUEÑOS PRODUCTORES	4.523	5.428	10.288	31.201	6.320	
PEQUEÑOS PRODUCTORES	4.523	5.428	10.288	23.088	4.701	
GRANDES PRODUCTORES	4.523	5.428	10.288	118.754	24.175	
OFICIALES	4.523	5.428	10.288	31.353	6.320	

TARIFAS MES octb 2025 SERVICIO ASEO / FACTURACION por el servicio de ACUEDUCTO

	TC	TLU	TBL	TRT	TDF
ESTRATO 1	5.134	5.428	9.886	10.326	2.146
ESTRATO 2	5.134	5.428	9.886	11.179	2.323
ESTRATO 3	5.134	5.428	9.886	11.666	2.424
ESTRATO 4	5.134	5.428	9.886	12.883	2.677
ESTRATO 5	5.134	5.428	9.886	15.561	3.234
ESTRATO 6	5.134	5.428	9.886	19.578	4.068
PEQUEÑOS PRODUCTORES	5.134	5.428	9.886	25.447	6.320
PEQUEÑOS PRODUCTORES PRODUCCION MENOR A 1,8	5.134	5.428	9.886	21.929	4.701
GRANDES PRODUCTORES	5.134	5.428	9.886	117.527	24.175
OFICIALES	5.134	5.428	9.886	31.033	6.320

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($51.129.396).**

VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
$ 38.347.044.	75.0 %	12.782.352.	25.0 %

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, la cual reposa en el respectivo expediente contractual.

En consecuencia, el suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado, por lo cual se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, se autoriza el pago de la cuota No. 05 y 06 correspondiente al periodo de septiembre y octubre de 2025.según factura/ Cuenta de cobro No. 03 por valor de Doce Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos M/Cte. ($12.782.348.00)

Nombre del Supervisor: **OSCAR EDUARDO TORRES ARIAS**

Firma del Supervisor: _____

Dirección: **COMERCIAL**

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leyder Periáñez Hernández	Auxiliar Administrativo	
Elaboró	Leyder Periáñez Hernández	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Oscar Eduardo Torres Arias	Director Comercial	
Aprobó	Oscar Eduardo Torres Arias	Director Comercial	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			